

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ASPARIEGOS

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 2/2018, de modificación de créditos para concesión de créditos extraordinarios con cargo al superávit presupuestario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Aspariegos, 22 de junio de 2018.-La Alcaldesa.